



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología



Volumen 32

Nº 3

julio-septiembre, 2023

3

Auspiciada por la International Sociological Association (ISA)
y la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS).
Revista oficial de la Asociación Venezolana de Sociología (AVS)



Volumen 32 N° 3 (julio-septiembre) 2023, pp. 76-89
ISSN 1315-0006. Depósito legal pp 199202zu44
DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8272826>

Memorias de la integración sociocultural de exiliados políticos colombianos en México 1970-2020

Eduardo Andrés Sandoval Forero

Resumen

Se analiza el exilio político colombiano en México de 1970 a 2020, periodo en el cual se acrecentó la violencia estructural y política en el país, así como el exilio hacia diferentes países. Se reflexiona la integración sociocultural en México de las y los exiliados que han abandonado su país de origen por la persecución del Estado y de grupos paramilitares. El estudio se realizó con 27 exiliados políticos (15 hombres y 12 mujeres) en nueve estados de México a través de entrevistas etnográficas realizadas en 2019-2022. La información obtenida en voz de las y los exiliados colombianos permite concluir que la integración al país de acogida está determinada por condiciones educativas, laborales, y de redes sociales en relación directa con la temporalidad en el exilio. Ganancias y pérdidas socioculturales caracterizan al exilio político, así como aportes diversos al país de acogida

Palabras clave: exilio político; refugio; Colombia; México

Memories of the sociocultural integration of Colombian political exiles in Mexico 1970-2020

Abstract

This article analyzes the Colombian political exile in Mexico from 1970 to 2020, a period in which structural and political violence in the country increased, as well as internal displacement and exile to different countries. The purpose is to analyze the sociocultural integration in Mexico of the exiles who have been forced to leave their country of origin due to the persecution of the State and paramilitary groups. The study was carried out with 27 political exiles (15 men, 12 women) in nine states of the Mexican Republic through ethnographic interviews conducted between 2019 and 2022. The information obtained in the voice of the Colombian exiles allows us to conclude that integration into the host country is determined by economic, labor, educational and social network conditions in direct relation to the temporality in exile. Sociocultural gains and losses characterize political exile, as well as various contributions to the host country.

Keywords: political exile; refuge; Colombia; Mexico

Introducción

Desde los estudios socio-antropológicos, demográficos y de población en torno a la migración, ha predominado la perspectiva hegemónica de considerar a la migración como un fenómeno cuya causa determinante es la económica. Esta perspectiva funcionalista de la economía capitalista neoliberal suele clasificar a la migración por su condición jurídica, su situación laboral, el envío de remesas, las condiciones de explotación y el nivel de vida. La dimensión política de la migración suele ser mencionada de manera marginal en los extensos estudios positivistas sin tener en cuenta el sistema capitalista, que constituye lo que los críticos denominan la necropolítica del Estado como administración de la muerte (Estévez, 2018) o la biopolítica de la inmigración como administración de la vida por parte del poder (Trapaga, 2020), que se enfoca en lo político a partir de las argumentaciones conceptuales de teóricos del pensamiento de la biopolítica como Foucault (2006, 2007) y Agamben (2004).

NuestrAmérica, durante el siglo pasado y lo que va del presente, se ha caracterizado por la desigualdad social y económica, por la marginación, pobreza, miseria, desempleo de la mayoría de la población, así como por democracias frágiles amparadas en el ejercicio de la represión. Se acompaña de la corrupción e impunidad en las esferas altas del Estado, economías débiles que no garantizan empleo decente y condiciones dignas para la mayoría de los trabajadores; situaciones todas que contribuyen a empujar a millones de personas a la migración internacional.

Desde la perspectiva de los estudios de la paz (Martínez, Sandoval 2019) podemos caracterizar la situación en nuestrAmérica de violencia sistémica, por lo que en sentido amplio, toda migración forzada, interna e internacional, es consecuencia de la política

económica y social que el Estado ejecuta, sin interés en atender y resolver las necesidades básicas de la población, la seguridad social, la justicia social, la vida y la paz. En sentido particular o restringido, la migración política alude a personas y grupos que son perseguidos por su actividad política, a militantes políticos y sindicales, líderes y líderes sociales defensores/a de derechos humanos que para preservar sus vidas son obligados a exiliarse, a salir de su país de origen, a expatriarse.

En la década de los 70 y principios del 80 del siglo pasado emerge una migración con características políticas específicas, comprometida directamente en la lucha por el acceso al poder. Esta migración política la defino en su generalidad como aquella que ha sido obligada a salir de su país por la persecución política o sindical ejercida por el Estado y diferentes grupos paramilitares. Las personas de esta migración política son militantes, simpatizantes, auxiliares de organizaciones políticas que lucharon por transformar el sistema dominante. Otros son sindicalistas, activistas sociales, defensores ambientales o defensores de derechos humanos que reivindican o defienden derechos dentro del sistema dominante. Otras y otros son sus familiares, compañeros de trabajo, amigos, vecinos que, por su relación con actores políticos, son perseguidos por las fuerzas represivas del Estado o sus grupos paramilitares.

En este sentido, la migración política forzada se constituye en un exilio que de acuerdo con la situación en el país de llegada puede adquirir la condición de asilado político, solicitante de asilo, refugiado con reconocimiento oficial, solicitante de refugio, o refugiado sin reconocimiento legal, adquiriendo otro estatus migratorio o sin resolver la situación jurídica. En general son personas exiliadas que fueron obligadas a salir de su país de origen por violencia ejercida por el Estado o por grupos armados fuera de la ley. El reconocimiento jurídico de asilado o refugiado les otorga protección por parte del Estado o de organismos internacionales como el Alto Comisionado para Refugiados (ACNUR) de la Organización de las Naciones Unidas. En algunos casos los asilados pueden también obtener el estatus de refugiado.

No todos los exiliados políticos, sus familiares y allegados que se vieron obligados a salir de su patria, solicitan o tienen la condición jurídica y legal de asilado o refugiado establecida por el país de llegada. Muchos logran otras condiciones de estancia legal o de permanencia indocumentada; es decir, que el derecho al asilo o al refugio no siempre es concedido por el aparato político gubernamental encargado de realizar la gestión migratoria. En sentido crítico, el aparato burocrático del Estado, a través de la política migratoria neoliberal, decide jurídicamente si acepta al migrante como sujeto de derecho (Rodrigo, 2020). El control de los migrantes en tránsito de México-Estados Unidos, es otra de las calamidades humanas de nuestro tiempo (Ríos, 2021).

Definido por Grinberg, *“Las personas exiliadas están obligadas a vivir lejos de su país, han sido forzadas a abandonarlo por razones políticas o ideológicas, o han tenido que huir para asegurar su supervivencia. Por lo tanto, se encuentran impedidos de volver a su patria, mientras persistan las causas que determinaron su alejamiento”* (Grinberg, 1984, p. 189). Es obvio que el impedimento de retornar al país de origen es de carácter jurídico-político, pues muchos de los exiliados políticos del Sur de América regresaron de manera clandestina.

Lo que caracteriza a este exilio es que son grupos de individuos vinculados con organizaciones, movimientos o partidos políticos antisistema capitalista. Parte de este exilio lo conforman también personas que sin ser sujetos políticos orgánicos sufren las

violencias y son obligados a abandonar el país. Este fenómeno no se limitó a algunos casos aislados, sino que adquirió dimensión mundial, ya sea en su forma legal o indocumentada. Una de las particularidades de esta movilidad es la dirección de las migraciones: se trata de los movimientos generados en los países con dictaduras en el poder, autoritarios o de escasa apertura democrática hacia países con democracias estables o de menor conflictividad interna en lo político social.

El exilio político de las y los colombianos es uno más de los presentados en NuestrAmérica y El Caribe: podemos recordar los casos de Haití, Paraguay, Uruguay, Bolivia, Brasil, Chile, Argentina, Nicaragua, El Salvador y Guatemala como los exilios más numerosos en las décadas del setenta y ochenta del siglo pasado, consecuencia de las persecuciones políticas y sociales de las dictaduras civiles, militares o de gobiernos autoritarios. Estas oleadas de exiliados se dirigieron principalmente a Europa, México, Ecuador y Costa Rica.

En este sentido, entiendo al exilio político como una consecuencia de la necropolítica del Estado capitalista neoliberal colonial y patriarcal que ejecuta contra opositores al régimen con toda la instrumentalidad tecnológica, jurídica, política y de desinformación a través de los medios masivos impresos y digitales. El exilio es otra expresión de la política de muerte que el Estado ejecuta con discursos y violencia directa contra los pobres del campo y la ciudad, contra los “nadie” del país a través de las masacres, desapariciones, encarcelamientos, ejecuciones extrajudiciales, feminicidios, persecuciones y destierro. Es toda una política que se “compensa” con lo establecido en la Convención para el Estatuto de Refugiados de 1951 de la ONU y el protocolo de 1967, que declaran proteger a perseguidos por razones sociopolíticas.

El exilio sociopolítico como fenómeno de destierro forzado, de desarraigo, de la pérdida de la patria y del contexto territorial, laboral, sociocultural y político, genera consecuencias psicológicas, sociales, económicas, culturales, políticas, familiares y personales para los miles de personas que han sido obligadas a abandonar el país.

Otra de las violencias que acompañan al exilio político colombiano es la invisibilización historiográfica, política y jurídica por parte del Estado colombiano, los partidos políticos, y de las mismas organizaciones de izquierda. De acuerdo con la matriz teórica elaborada por el caribeño Frantz Fanon en su libro “Piel negra, máscaras blancas” (2019), los exiliados han sido relegados a la *zona del no ser*, de la no existencia a partir de las violencias de persecución, exclusión, destierro, silencio y olvido; es la continuación de la opresión física, mental, psicológica y simbólica.

El desarraigo es doloroso y sus consecuencias marcan huellas que acompañan al exiliado toda su vida. Exponer las nuevas relaciones sociointerculturales y los procesos obligados de integración segmentada donde la identidad y la cultura nacionales se desestructuran lo suficiente para incorporar, y en casos asimilar la cultura mexicana en condiciones binacionales, es lo que me propongo con el presente artículo.

Método

Para reivindicar la memoria de la integración segmentada de la identidad y la cultura de los exiliados políticos en México, me sitúo en la perspectiva cualitativa micro- etnográfica con observación participante. El estudio abarcó a 27 exiliados políticos localizados en nueve estados de la República mexicana a través de entrevistas etnográficas realizadas en 2019-2022.

El método micro-etnográfico se aplicó aprovechando que soy exiliado político y observador participante en México desde hace 30 años con actividad en diferentes grupos políticos, sociales y culturales, así como en reuniones, eventos políticos, culturales y sociales en México. La complejidad que el exilio conlleva para los excombatientes permitió definir la pregunta que orienta esta investigación: ¿Cuáles son los efectos socio-culturales que los exiliados políticos colombianos afrontaron en México? El análisis de datos con enfoque narrativo fue complementado con algunas fuentes documentales.

Para comprender los cambios que presentan los exiliados políticos recurrí a la micro-etnografía, y a partir de la pregunta orientadora determiné tres categorías interrelacionadas: 1. Categoría cultural que hace referencia a un estilo de vida que se integra por el lenguaje, las relaciones sociales, la religión, la comida, las creencias, los mitos, las costumbres, los hábitos, los símbolos y en general todo ese elenco de elementos que componen la cosmovisión del mundo. 2. Categoría de identidad social en el sentido de pertenencia e identificación con un colectivo, generada a través de una integración e identificación del individuo con un hábitat y unas condiciones socioculturales. 3. Categoría de índole nacional que comprende los símbolos nacionales y todas las acciones implícitas o explícitas que realizan las personas o grupos en función de un actuar colectivo que corresponde a la nación a la que se pertenece, *“dicho de otra manera, al sentido de pertenencia que evoca el efecto expresado por el pasado, el presente y el futuro de su grupo nacional”* (Béjar, 2007, p. 106).

Clasificada la información de campo, codificada, categorizada e interpretada, se generaron resultados, de los cuales, por razones de espacio, expongo algunos sobre los efectos socio-culturales que los exiliados políticos colombianos vivieron en México, sin desconocer que el destierro también les generó consecuencias en la salud física y mental.

En la categoría cultural resaltan distintos términos empleados por mexicanos y colombianos para denominar realidades únicas no equivalentes por su contenido, concepción y adquisición de éstos en contextos históricos diferentes. Por ejemplo, la Plaza de Bolívar en su contenido y representación alegórica no es equivalente al Zócalo, pues a pesar de ser un espacio en apariencia similar, refleja y sistematiza de manera simbólica e histórica diferentes acontecimientos del pasado y del presente que generacionalmente y de manera dinámica conforman referentes de identidad nacional.

La narrativa de las y los exiliados deja otras vetas de investigación, como por ejemplo las experiencias políticas, sociales y culturales del Comité de Asilados y Exiliados Políticos en México; la casa Colombia; Terco por la Paz; La red Caldas. Por no estar autorizado no se incorporan los nombres verdaderos de las/os interlocutores.

Contexto del exilio político colombiano

Colombia es un país que tiene una larga historia de gobiernos civiles emparentados con todo un proceso de periodos tanto selectivos como generalizados de violencia política. Así es como la historia de los colombianos está marcada por dos palabras muy significativas: represión y subversión. Para entender lo anterior, señalaré a grandes rasgos cuatro periodos de la historia en los últimos años que nos permitan poner de relieve la paulatina y permanente institucionalización de la represión y el militarismo dentro del estado de derecho, generando múltiples violencias, entre ellas el exilio político.

Primer periodo (1948-1953). Comenzó con el “Bogotazo”, estuvo marcado por el asesinato del carismático caudillo liberal Jorge Eliécer Gaitán. Lo más significativo fue el

accionar de las masas y la personalidad del líder asesinado, en quien confluía una mezcla del radicalismo liberal con rasgos del populismo, y de un socialismo un tanto difuso. Este acontecimiento generó la llamada “violencia en Colombia”, que dejó un saldo superior a los 500 000 muertos. Este sangriento episodio fue causado por la pugna inter burguesa de los partidos liberal y conservador. De esto surgió un pacto político cuyo objetivo fue la pacificación del país, que recibió el nombre de “Frente Nacional” y consistió en la alternancia del poder entre el partido liberal y conservador durante 16 años (Alape, 1983).

Segundo periodo (1954-1965). Caracterizado por el surgimiento de diversos grupos alzados en armas y la aplicación de las llamadas “Repúblicas Independientes” dentro del país, controladas por el Bloque Guerrillero del Sur que posteriormente se convirtió en las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC). Por primera vez en la historia del país, y en NuestrAmérica se utilizó lo más sofisticado de la técnica militar del momento: napalm, bombarderos, desplazamiento de equipo pesado y grandes contingentes de hombres, al igual que asesoría extranjera. Aniquilaron pueblos y aldeas campesinas indiscriminadamente.

Tercer periodo (1966-2015). Este periodo ha estado marcado por el desarrollo de las más activas organizaciones guerrilleras a nivel urbano y rural en todo el territorio nacional: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), nacidas en 1963; Ejército de Liberación Nacional (ELN), constituido en 1965; Ejército Popular de Liberación (EPL), organizado en 1967; Movimiento 19 de Abril (M-19), formado en 1970; Movimiento de Autodefensa Obrera (MAO), fundado en 1977; y el Destacamento Pedro León Arboleda (PLA), que irrumpe en el año 1976.

Surgieron también dos significativos movimientos de masas que tuvieron presencia a nivel nacional y se enfrentaron de manera directa contra el Estado. El primero fue el Frente Unido, cuyo fundador ideológico fue el sacerdote y sociólogo Camilo Torres Restrepo, quien cayó en combate el 15 de febrero de 1966, poco después de haber ingresado al ELN. De este movimiento Frente Unido se desprendió el grupo GOLCONDA, que significó una ruptura con el ala jerárquica del clero.

El segundo movimiento fue la Alianza Nacional Popular (ANAPO), creado y dirigido por el general Rojas Pinilla. De corte populista, alcanzó el triunfo electoral en 1970. Al ser usurpado mediante un gran fraude, una parte de la ANAPO conformó el Movimiento político militar del M-19. A lo largo de estos tres periodos surgieron, uno tras otro, los decretos, los artículos y demás engendros que restringen las libertades al cambiar de carácter la democracia burguesa y reprimir al máximo las movilizaciones y organizaciones populares.

Cuarto periodo (2016-2020). En el contexto del conflicto armado, el gobierno de Colombia y las FARC firman en septiembre de 2016 lo que llamaron “El Acuerdo de Paz” (Metó, 2016) centrado en la reforma rural integral; apertura democrática; fin del conflicto; solución al problema de las drogas ilícitas; acuerdo sobre las víctimas del conflicto; y la implementación y verificación del acuerdo. Con la firma del documento las FARC se desmovilizan, entregan las armas y conforman en 2021 un partido político denominado los Comunes.

En resumidas cuentas, el conflicto armado en Colombia tiene sus orígenes en una violencia estructural sistémica que ha sido mantenida con violencia directa del Estado, los partidos políticos tradicionales liberal y conservador, con violencia de los grupos

paramilitares, y con las violencias desinformativas de los medios masivos de des/información.

Mención especial en este sentido merece la aplicación de la figura jurídica del “estado de sitio” o de excepción, que implica la suspensión de las garantías individuales y de las libertades públicas, es decir, que el poder descansa en la fuerza de las armas, pues el gobierno otorga la facultad ilimitada de represión a las fuerzas militares para que actúen bajo el imperio de la ley marcial. Se coartaron, también a través de decretos, los derechos políticos y las garantías sociales más elementales de los colombianos: se impidió la libertad de reunión, de expresión, de información, se erigieron en delitos conductas meramente reivindicativas de los sectores populares, se extendió la facultad de la policía judicial a los servicios de inteligencia militar, se generalizó la tortura, la detención arbitraria y las desapariciones de miles de colombianos. Se ejerció el régimen del terror en las cárceles del país, se crearon y consolidaron campos de concentración y se conformaron más de ciento cincuenta organismos para-militares (los escuadrones de la muerte). Hechos cotidianos fueron los allanamientos, detenciones y el amedrentamiento a familiares y amigos de personas vinculadas con los revolucionarios.

En este contexto de guerra en una sociedad de dominación patriarcal, las mujeres han sido las que mayor violencia y violaciones a los derechos humanos han sufrido. Asesinatos, desapariciones, humillaciones, exclusiones, abortos forzados, botín de guerra, violencias sexuales y psicológicas por parte de todos los actores armados, incluyendo el Estado. Toda esta situación represiva generalizada ha obligado a un gran número de colombianas y colombianos a exiliarse en otros países como única posibilidad de poder esquivar la represión y salvar la vida.

El Registro Único de Víctimas (RUV, 2022) enlista 9 395 274 personas reconocidas como víctimas del conflicto armado interno en el periodo de 1985 a 2021. En este total de víctimas no se incluye a las personas no identificadas, ni las víctimas de 1970 a 1984, tampoco los exiliados políticos ni las personas que por diversas causas de la guerra se vieron obligadas a exiliarse en otro país. Por su parte, la Comisión de la Verdad, en su informe final del 7 de julio de 2022, publicó el capítulo “La Colombia fuera de Colombia”, señalando que entre 1982 y 2020 “... más de un millón de personas colombianas habrían abandonado el país en búsqueda de protección internacional ...” (2022, p. 58).

Memoria del destierro político

En agosto de 1973 el ejército de Colombia realizó la operación Anorí (municipio situado en el nordeste del departamento de Antioquia) asestando un duro golpe militar al Ejército de Liberación Nacional. Más de 35 guerrilleros fueron muertos en combate, otros tantos capturados y varios heridos. Un golpe que para el Estado era el fin del ELN. Un año después, tres guerrilleros del ELN solicitan asilo político en la Embajada de México en Bogotá. Desde entonces varios perseguidos políticos en Colombia se presentan en las embajadas y consulados a solicitar asilo, en un contexto donde miles de personas perseguidas por las dictaduras del cono sur atiborraron las embajadas de varios países del sistema-mundo (Wallerstein, 2005).

Entre 1977 y 1982, la embajada de México en Bogotá otorga asilo diplomático a perseguidos políticos del Ejército Popular de liberación (EPL), del Ejército de Liberación Nacional (ELN), de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), del

Movimiento 19 de Abril (M-19), y del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT). Los dirigentes de las organizaciones armadas revolucionarias en Colombia, censuraron el refugio y consideraron a sus ex camaradas traidores a la lucha. El M-19 tituló uno de sus comunicados así: “*El M-19 ni se vende, ni se rinde, ni se asila*”. En ese periodo uno de la dirección, varios oficiales y unos cuantos militantes del M-19 se asilaron en México.

En la Enciclopedia Ilustrada Cumbre se dice que “*El derecho de asilo es la facultad que tiene un Estado, fundándose en razones de equidad y humanidad, de brindar amparo en sus embajadas a las personas que sufren persecución por delitos políticos*” (México, Cumbre, 1976. p. 343), por lo que los solicitantes de asilo en la embajada tienen que demostrar que son perseguidos políticos; que no son, como suele argüir el Estado, terroristas, violentos, delincuentes comunes o asesinos. En realidad, el estar asilado en una embajada se convierte en una controversia jurídico-política entre el Estado colombiano y la embajada asilante, que para poder sacar a los perseguidos requiere del salvoconducto, es decir, del reconocimiento del Estado de que son perseguidos políticos.

El asunto no es nada sencillo. En la memoria de una exiliada política en México se recuerda:

En la organización político-miliar los compas de la unidad técnica investigaron la embajada de Francia en Bogotá durante cuatro meses las 24 horas. Elaboramos los planos del interior de la embajada y teníamos toda la rutina social, política y laboral del embajador y de todos sus funcionarios. El día acordado nos tomamos la embajada nueve guerrilleros, cuatro mujeres y cinco hombres, cerramos la embajada y le solicitamos asilo político al entonces embajador Monsieur Chapel. La sorpresa lo desconcertó: gritó, pidió que saliéramos de buena forma, amenazó con llamar al ejército, con entregarnos, negando rotundamente conceder el asilo. En cinco minutos el ejército rodeó la embajada, y por nuestra parte se hicieron presentes once periodistas, fotógrafos y defensores de derechos humanos. Los comunicados que elaboramos la noche anterior empezaron a circular a nivel nacional e internacional. A los ocho días en la embajada de Francia se presentó el embajador de México. Le expusimos nuestra versión, dijo estar convencido de que éramos perseguidos políticos, nos ofreció el asilo diplomático y se dispuso a gestionar los salvoconductos. En dos días nos dirigimos al aeropuerto de El Dorado con la presencia de la televisión, varios periodistas y escoltados por un convoy de militares. Subimos a la nave de Aeroméxico y en territorio del legendario revolucionario Emiliano Zapata, en el aeropuerto internacional Benito Juárez, fuimos recibidos por una comisión del gobierno mexicano y trasladados a un hotel céntrico en la avenida Reforma. Días después se nos otorga el asilo territorial y se nos entrega la fórmula migratoria FM-10, visa de asilado político. En los primeros meses se empieza uno a maravillar de México, y después viene la confrontación cultural (Exiliada Mariela, 18-12-2019).

Los distintos tipos de interacción conversacional entre el lenguaje mexicano y el colombiano presentan sus formas propias de expresión que se adquieren y practican como una acción que se relaciona con otras actividades e instituciones de la sociedad. De esta manera, la normatividad se inscribe en la comunicación de los hablantes como parte de un conjunto de reglas de interacción lingüística y cultural que se entretienen con la dinámica social. Por ejemplo, palabras como alverja, habichuela, bollo, subido, envuelto, mona, berraco, sobrebarriga, sancocho, torta, chino, pelado, chócolo, gamín, son inentendibles

o de escasa significación y significativo en México, mientras que para los colombianos denotan un lenguaje propio determinado por saberes y sentires que dependen de contextos socioculturales en donde el lenguaje es constructor y a la vez construido en ese proceso de experiencias vividas, generando categorías derivadas de la percepción, la memoria, la metáfora y la imaginación. La jerga, modismo y dichos colombianos son utilizados principalmente entre los paisanos.

Para los colombianos constituyó una verdadera dificultad pronunciar e incorporar a su lenguaje palabras que tienen la combinación “tl”, originaria del náhuatl, tales como tlapalería, Tlalnepantla, tlacuache, Tlatelolco, Tlalmimilolpan, etc., pues dicha combinación no existe en el español de Colombia. Igualmente fue complicado el entender y el usar la “x”, debido a que en México se utiliza de diversas maneras, con pronunciaciones como s, j, ch, sh, o x. por ejemplo Xochimilco se pronuncia “Sochimilco”; Xalostoc, “Jalostoc”; Xola se pronuncia “Chola”; Xalapa, “Jalapa”; Xonacatlán, “Chonacatlán”, etc.

La alimentación es otra de las características de las sociedades y las culturas. En general, la base de la alimentación en Colombia es el arroz, la papa, la yuca (camote), la arracacha (un tubérculo), el plátano macho verde y la arepa. El sancocho, dicen los exiliados, es el plato nacional; el tamal y la lechona en el Tolima; la bandeja paisa en Antioquia; y la changüa, preparada con leche, huevos, cebolla, ajos, pan y cilantro, representa un desayuno clásico del altiplano cundiboyacense. Las bebidas que consideran típicas los exiliados son el café (caliente o como agua refrescante), la chicha (maíz fermentado), el mazato (arroz y piña fermentada), el guarapo (maíz y piña fermentada), la aguapanela fría o caliente (piloncillo con agua y canela) y el chocolate con queso. Antojitos colombianos como el buñuelo, empanadas, arequipe, brevas, pandebono, pandeyuca, almojábanas, son parte de la gastronomía colombiana que no se encuentra fácilmente en todo México, y de conseguirse preparado “*no sabe igual que en la tierrita*” (Exiliado Jaime, 21/4/2020)

Sin duda, los alimentos son un referente clave de la identidad cultural-nacional y es por ello que los productos y la comida constituyen parte importante de las compras de la nostalgia, de la familia, las amistades, la región y el país. La mayoría de los exiliados manifestaron “extrañar a la tierrita” por la comida, la familia, los amigos, los paisajes, las tonalidades verdes del campo y los acentos regionales.

El maíz, por ejemplo, se consume en toda NuestrAmérica pero tiene representaciones diferentes. Mesoamérica es definida como la cultura del maíz no sólo por su origen, domesticación y multiforme manera de utilizar el grano, sino también por su relación con los diferentes periodos históricos, sus organizaciones sociales, políticas y religiosas que confluían en una particular cosmogonía dentro de la cual se asumía que el hombre estaba hecho de maíz. En Colombia, a pesar de que se consume el grano y de formas diferentes a las utilizadas en Mesoamérica, no representa los mismos referentes sociohistóricos, culturales y cosmogónicos configurados en México.

En correspondencia con lo expresado en la variable cultural, el término “forma de vida” es entendido como la manera en que cada individuo vive, se desarrolla y se inserta en el hábitat en que se encuentra. El resultado de la investigación determinó algunos indicadores como los niveles educativos y las condiciones laborales en que interactúan los exiliados. De igual importancia el rol social que cumplen dentro de la sociedad y la participación política que los personajes en estudio desarrollan en una realidad concreta como modo de vida en la sociedad receptora.

De acuerdo con los resultados obtenidos, a México se integraron dos tipos de grupos con relación a los niveles educativos: aquellos que ya eran profesionales y los que provenían de sectores estudiantiles medios y superiores, pero que en el transcurrir del exilio elevaron sus niveles de estudio. Antes del exilio un 48% había terminado estudios universitarios, el 24% no terminó estudios profesionales, un 16% tenía formación técnica, y el 12%, preparatoria. En el exilio el 80% concluyó estudios universitarios de licenciatura, maestría y doctorado, un 12% carreras técnicas y 8% preparatoria.

De lo narrado en las entrevistas y en los relatos de vida, el acceso a la educación fue posible gracias a las facilidades otorgadas por el gobierno mexicano y a las ayudas económicas concedidas por instituciones internacionales de apoyo a refugiados, así como también a los múltiples esfuerzos realizados por los mismos exiliados. Igualmente, ellos consideran que los niveles de estudio adquiridos en México no hubieran sido posibles en Colombia.

De acuerdo con las largas conversaciones con las y los exiliados, el nivel educativo fue condición básica en el proceso de inserción laboral, en tanto que aquellos que ya eran profesionales se emplearon sin mayor dificultad, y los que traían estudios en marcha contaron con opciones y posibilidades para terminar estudios universitarios, dándole así otra proyección a su nuevo proyecto de vida y a su participación en la vida socio-económica del país de acogida. Es decir que los niveles educativos y profesionales poseídos antes del exilio y luego en él influyeron de manera importante para la inserción de los exiliados en la estructura económica de la sociedad receptora.

De acuerdo con lo investigado, las relaciones sociales cotidianas con la población mexicana han sido determinantes para que los exiliados colombianos se acoplen a la cultura, la sociedad y las actividades laborales en México. La gama va desde conocidos, amigos, compañeros de trabajo, colegas, militantes de partidos políticos mexicanos, hasta compadres, familiares, suegros y cuñados. Estas relaciones también han incidido en el cambio de adscripción religiosa: un 68% de los entrevistados en el pre-exilio eran católicos y en el exilio el 16% se convirtió al evangelismo.

La complejidad de la identidad nacional es objeto de estudios más profundos que rebasan este espacio, por lo que me limito a tratar dos elementos importantes de la identificación del colombiano. Con respecto a la alimentación, el 10% acostumbra aún la de su país, 35% no la acostumbra y 55% combina la de Colombia con la de México, “comida colombo-mexicana” es denominada por Almario (Exiliado 3/7/2020). Con respecto a las bebidas, un 15% acostumbra aún las de Colombia, un 25% ya no las acostumbra y un 60% las mantiene en forma mixta.

Amerita comentar que las tortillas, las salsas, los chiles y los frijoles a la mexicana no forman parte de la dieta alimenticia de los pueblos del sur de NuestrAmérica. Estos alimentos constituyeron una de las dificultades de adaptación alimenticia para los exiliados, lo cual después de varias congestiones y problemas en el aparato digestivo fue aceptado y hoy día consumido diariamente. Así lo manifestó una exiliada que llegó en 1980 a México: *“... la tortilla cuando intentábamos comerla tenía sabor y olor a cemento, a cal, a pared... nunca habíamos imaginado que existieran tacos y quesadillas... hoy día los consumimos y nos parecen deliciosos, pero cuando llegamos no los tolerábamos ni en el gusto ni en el estómago... el chile y las salsas de todos los colores que hacen en México, lo considerábamos para masoquistas, ahora nosotros no podemos comer nada sin picante...”* (Exiliada Elisa, 9/2/2019).

Con respecto a los símbolos y fiestas patrias, los exiliados presentan cambios significativos en sus costumbres y valores. Un 30% manifestó que sólo recuerda sus símbolos y fiestas, mientras que un 45% afirma que además de recordarlas las celebra dentro del país receptor. Es significativo que un 25% confirmó indiferencia con relación al recuerdo y al festejo, indicador de una mayor pérdida de identidad nacional oficial.

Por lo que se refiere a la actividad política, los exiliados manifestaron abandonar el proyecto socio-político, consecuencia de la salida forzosa del país. La ruptura fue radical teniendo en cuenta que el 80% de los exiliados estaban comprometidos de tiempo completo en actividades políticas clandestinas en Colombia; la militancia política se acabó, el impacto en la salud física y mental por el involucramiento en la guerra y la salida violenta del país se acrecentó en el exilio. La desilusión del proyecto político se puede resumir en las palabras de un exiliado: “*Perdimos el país por el que tanto luchamos, no tenemos nada*” (Exiliado Miguel, 23/1/2019).

De los resultados expuestos sobre los efectos socio-culturales que los exiliados políticos colombianos afrontaron en México, a partir de las categorías interrelacionadas de cultura, identidad nacional y la dimensión nacional, podemos caracterizarlos como una “comunidad transnacional” (Basch *et al*, 2020), por conservar y estrechar relaciones binacionales con su comunidad de origen y de destino. Un exilio que les generó pérdidas y a su vez ganancias personales, sociales, familiares, culturales, económicas y políticas con doble adscripción social y cultural binacionales (México/Colombia) producto, entre otras, de la transnacionalidad.

En esa lucha incesante por la adaptación socio-cultural en México, las y los exiliados pasaron de *la zona del no ser* a la condición del ser, al resurgir en lo personal, familiar, social y cultural en el contexto de un país que los acogió y se convirtió en su segunda patria, o como lo expresó una exilada: “*México es mi madrastra*” (exiliada Olga, 6/13/2019). Esta memoria colectiva del exilio político alimenta las reflexiones sobre parte de los episodios de las violencias en Colombia, así como también de las experiencias de integración social y cultural en el país receptor. Es también, como lo dice el Centro Nacional de Memoria Histórica (2023), una memoria aliada para la paz.

Reflexión final

Desapariciones, amenazas, miedo, masacres, asesinatos, persecuciones, enfrentamientos entre los actores armados, despojo de tierras y recursos naturales en Colombia durante las últimas seis décadas figuran entre las principales causas de desplazamiento interno y el exilio.

Los exiliados políticos, y en particular los participantes directos de la guerra, así como los desplazados internos, son víctimas de las violencias del Estado, de los grupos armados de izquierda y derecha y de todos los actores armados que a nivel territorial se imponen con las armas. Esta migración forzada presenta una ruptura total del proyecto de vida social, cultural y político sin posibilidad de imaginarlo y planearlo.

El exiliado político colombiano llega a un contexto de diversidad social y cultural de otro país. *Otra* cultura, historia, geografía, población, gastronomía, comunicación. *Otra* gestualidad, simbología, movimientos, señales, palabras, acentos, significados, música, modos de escucharla, sabores, aromas, colores, símbolos, que constituyen dificultades para la integración. A través del tiempo, el conocer al *otro*, sus similitudes y diferencias,

respetar al *otro*, tolerar al *otro*, aceptar al *otro*, comunicarse con el *otro* y convivir con el *otro*, conduce en unos a la integración socio-cultural segmentada, y en otros a procesos de asimilación. En cualquiera de los casos de integración, la temporalidad en el exilio es determinante, pues sin duda los que llevan más años presentan integraciones socioculturales más sólidas, incluso de asimilación cultural como lo expresaron las y los entrevistados que resumimos en lo manifestado por Pedro (11/12/2020), un exguerrillero con 17 años en México. “Mi familia y yo somos más mexicanos que colombianos, nos sentimos más de aquí, que de allá, esta es nuestra patria ...”

El exiliado político, en los primeros años de llegada a la nueva sociedad, se confronta con una sociedad, cultura y política que al no ser la suya no le otorga respuestas satisfactorias, presentándose un aislamiento entre una población circundante; contradicción por demás crítica, pues los individuos desde su más tierna infancia dependen en diferentes grados de quienes los rodean, siendo imposible su sobrevivencia sin tener convivencia con ellos.

El sujeto exiliado evidencia un fenómeno de desterritorialización cultural y simbólica de su lugar de origen hasta su nuevo reto al ingresar a un contexto desconocido. La aparición de nuevos espacios, momentos, tiempos, geografías y cultura, son entre otros, una muestra real de la diferencia social y cultura. La construcción social estructurada de este fenómeno cultural, como es la migración política, nos invita a reconocer la concepción de lo simbólico en los problemas y la importancia del sujeto como un ser social y político más allá de los escenarios que atraviesan su contexto. En estas circunstancias, la modificación de la cultura queda sujeta a la aceptación previa de las nuevas condiciones, puesto que la estructura de la sociedad es por sí misma parte de la cultura, de modo que su integración no puede presentarse si no se relaciona con la organización de esa cultura como un todo.

El exilio político ha conducido, en la mayoría de los casos, a la transnacionalidad y transculturalidad donde se mezclan las dos experiencias nacionales y culturales, pero con la tendencia a la dominancia de la cultura mexicana. En la medida en que el exiliado se relaciona cada vez más con personas que no pertenecen a su país de origen se van abandonando valores, costumbres y todo aquello que lo identificaba con su país y con su gente, adoptando las normas y costumbres del país receptor, lo cual lleva sin duda a la desestructuración y progresiva modificación de la identidad social y cultural.

Se introducen nuevos roles en la vida de los exiliados e incluso experimentan una movilidad social ascendente, producto de las oportunidades concedidas por la sociedad receptora a dicha migración política, donde el mundo relacional del exiliado se contextualiza en un nuevo entorno socio-cultural objetivamente diferente. Se incorporan valores, costumbres, hábitos, modismos, normas institucionales, música, alimentos y todo aquello que otorga elementos cosmogónicos en el conjunto de una cultura general siendo su cultura de origen modificada significativamente, dentro de un nuevo escenario de relaciones sociales que materializan el proceso de aculturación de los exiliados políticos.

Una de las manifestaciones de la integración sociocultural se expresa mediante la incorporación de las expresiones lingüísticas de manera cotidiana, lo cual fue observable remarcablemente en los diálogos con los exiliados. Este nuevo lenguaje, además de coadyuvar de manera flexible al establecimiento de las relaciones sociales, otorga nuevas formas de ver, de sentir y de vivir el mundo.

El introducir las expresiones idiomáticas de la nueva cultura, las nuevas reglas sociales, la incorporación de nuevos hábitos alimenticios y todo el resto de las innovaciones que el medio propició, garantiza mediante esta aculturación la adscripción a la sociedad

receptora con un debilitamiento de referentes etnocéntricos, que tienen que ver con la dimensión de la identidad nacional.

Por otra parte, se hace manifiesto un cierto mantenimiento del llamado “nacionalismo”, el sentimiento de amor a la patria, a la tierra natal, al terruño, a la tierrita. Estos sentimientos adquiridos y reforzados por el Estado o por la política de izquierda, centro o derecha, incrementan el apego del individuo a la nación, y existirán mientras existan las naciones. Sin embargo, en el trabajo de campo realizado entre los exiliados políticos se manifestó de diferentes formas el debilitamiento de los valores contemplados en la historiografía nacional, de los símbolos patrios, los aniversarios, la bandera y el himno a la nación. Esto puede ser explicado por la derrota del proyecto político de los actores sociales politizados, la separación del medio colectivo y del territorio físico, así como de la experiencia migratoria de cada sujeto. En diálogo sobre el tema de la nación y la política, un exiliado se expresó: “*La patria de todos, es la patria de nadie, perdimos hasta la patria*” (Exiliado Jairo, 30/11/2020)

En definitiva, el exilio político colombiano en México ha estado permeado por pérdidas y ganancias socioculturales. Salir al exilio es doloroso, es traumático, es el abandono total, es la pérdida intempestiva de todo referente nacional, social, comunitario, cultural, político, es quedar literalmente en vida cero. En el exilio se vive un duelo prolongado, casi de agonía, pero salvar la vida, el encarcelamiento, la tortura, o la desaparición, es un acto de humanidad que un país como México mantiene en defensa de los perseguidos políticos.

Rehacer la vida en otro país en todas sus dimensiones es extremadamente difícil, es una obra titánica que los exiliados han logrado a través del estudio, el trabajo, las relaciones sociales, y algunos con la actividad política que México les ha facilitado a partir de la acogida y protección del gobierno. Muchos, como ha sido expuesto en los diálogos, no tuvieron esa oportunidad en Colombia. Hoy son profesores universitarios, científicos, profesionales, directivos, negociantes, que también participan en redes transnacionales de relaciones familiares, laborales, sociales, y culturales de carácter binacional a través de Whatsapp, Facebook, Skype, Zoom, Instagram.

Referencias

ALAPE, Arturo. **El bogotazo: Memorias del olvido**. La Habana, Casa de las Américas, 1983.

AGAMBEN, Giorgio. **El estado de excepción**. Valencia: Pretextos, 2004.

BASCH, Linda, GLICK SCHILLER, N., SZANTON BLANC, C. (2020). **Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States**. London: Routledge, 2020.

BAJAR, Navarro (2007). **El mexicano: aspectos culturales y psicosociales**. México: UNAM, 2007.

ESTÉVEZ, Ariadna. **Guerras necropolíticas y biopolítica de asilo en América del Norte**. México: UNAM, 2018.

FANON, Frantz. **Piel negra, máscaras blancas**. España: Askal, 2019.

FOUCAULT, Michel. **El nacimiento de la biopolítica**. México: FCE, 2007.

FOUCAULT, Michel. **Seguridad, territorio, población**. México: FCE, 2006.

GRINBERG, León. **Psicoanálisis de la migración y del exilio**. Madrid: Editorial Alianza, 1984.

GUEVARA, Nathalia. Migración colombiana en la Ciudad de México, fronteras étnicas y estereotipos: una exploración autoetnográfica. **Alteridades**, v. 28, n. 56: Págs. 59-69, 2018.

MARTÍNEZ, Vicent y Sandoval-Forero, Eduardo. **Migraciones, conflictos y cultura de paz**. UNESCO, 2019.

MELO, Jorge. Resumen del Acuerdo de Paz. **Revista de Economía Institucional**. V. 18, n. 35, 319-337, 2016.

RIOS, Nancy. Migratorio en el Tránsito México-Estados Unidos: Control de la Migración, Racismo y Covid-19. **Revista de Estudios Latinoamericanos sobre Reducción del Riesgo de Desastres REDER**, 5(2), 168-181, 2021.

RODRIGO, Federico. Ciudadanía por otros medios: Migración boliviana y violencia en la ciudad de La Plata, Argentina. **Dilemas**. Revista de estudios de conflictos y control social, n. 12, 289-308, 2020

TRAPAGA, Iban. Las migraciones como pandemias Normalización y normativización de los cuerpos migrantes en el México contemporáneo. **Revista Runa**, v. 41, n. 1, 51-69, 2020

WALLERSTEIN, Immanuel. **El moderno sistema mundial**, tomo I, México

Documentos oficiales e institucionales

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA (2023). Colombia potencia de la vida. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/revista-conmemora/>

COMISIÓN DE LA VERDAD. Informe final Capítulo “La Colombia fuera de Colombia”, Colombia: JEP, 2022.

COMAR. Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, 2022. <https://www.gob.mx/comar>, Siglo XXI Editores, 2005.

RUV. Registro Único de Víctimas, 2022. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>